



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A LUIS ANTONIO LÓPEZ DAZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.933.746, quien funge como demandado en el proceso ejecutivo instaurado por COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS - COOPENSIONADOS, identificado con NIT. 830138303-1, mediante apoderado judicial la Dr. GUSTAVO SOLANO FERNANDEZ, identificado con C.C. No. 77.193.127 expedida en Valledupar, abogado en ejercicio con T.P. No. 126.094 del C.S.J., contra LUIS ANTONIO LÓPEZ DAZA, identificado con C.C. No. 18.933.746, para que comparezcan a hacer valer y ejercer su derecho a la defensa en el proceso ejecutivo que cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA, con radicación 44-001-40-03-002-2021-00340-00 y notificarse del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022).

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días, término dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas; quienes concurren después tomará el proceso en el estado en que se encuentre. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador *Ad litem*, si a ello hubiere lugar.

Dado a los 28 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

ALEJANDRA BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:
Alejandra Liceth Barrios Palacio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 02
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7373fa8e88b71403ed160997142c2fb2c0bb6c94a8fdfe5189e04e01fcb1568f**

Documento generado en 28/02/2024 10:07:10 AM

Calle 7 N. 15-58 Piso 2, Palacio de Justicia

j02cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 302 348 0210

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>